

PRESENTACIÓN

Como diputada mi responsabilidad desde el Congreso es mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos a través de la propuesta y el debate.

En este espíritu, es que del 5 al 17 de diciembre de 2016 presento mi Primer Informe de Labores como legisladora y representante popular, al servicio de México y de Sonora. El Informe se presenta a través de diversos medios digitales y en documento físico, cuya copia se agrega al presente instrumento.

Se destacan las principales actividades, logros y resultados, procurando sentar las bases en este primer año de la Legislatura, con el propósito de lograr más y mejores acuerdos en el trayecto que queda por recorrer.

Los retos son muchos, pero mi compromiso es permanente.

Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

I. PRESUPUESTO 2016

Una de las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, labor que nos responsabiliza a todos los diputados a evaluar y en su caso mejorar la propuesta que manda el Ejecutivo.

Debido a la baja de los precios del petróleo así como al entorno internacional adverso, resultó necesario que el Gobierno Federal propusiera una serie de ajustes a los programas del gobierno federal a fin de hacerlos más eficientes, disminuir el gasto no indispensable y procurar una asignación correcta de los recursos públicos.

Mi participación en el Presupuesto de Egresos 2016 se dio en tres ámbitos:

1. Propuesta de Proyectos de Inversión 2016.
2. Negociación de ampliaciones presupuestales en materia de Salud.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2016

1. Propuesta de Proyectos de Inversión 2016

A. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SECTOR SALUD

Descripción del Proyecto	Aportación solicitada	federal	Zona Geográfica
Programa de Campaña Permanente contra el Dengue	\$64,377,750 (costo \$128,755,500.00)	para 2016 total:	Cobertura Estatal
Centro de Especialidades en Salud Mental y Adicciones del Estado de Sonora	\$279,500,00.00		Hermosillo, Sonora.
Obra Nueva por Sustitución del Hospital General de Magdalena Etapa 2	\$122,888,326.50		Magdalena, Sonora.
Construcción del Centro de rehabilitación y educación especial	\$80,675,935.20		Cajeme, Sonora.

**Primer Informe de Actividades
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez**

Construcción y Equipamiento de UNEME de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama	\$17,400,000.00	Hermosillo, Sonora
Adquisición de 10 equipos de Mastografía para Diferentes Municipios de Estado de Sonora	\$70,000,000.00	Cobertura Estatal

B.

B. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SECTOR TURISMO

Descripción del Proyecto	Aportación federal solicitada	Zona Geográfica
Construcción de Puerto de Origen o "Home Port" en Puerto Peñasco	\$300,000,000.00 para 2016	Puerto Peñasco Sonora.
Proyecto de Infraestructura, Pueblos Mágicos, para Álamos y Magdalena de Kino.	\$20,000,000.00	Cobertura Estatal
Proyecto Integral de Señalización Turística	\$2,000,000.00	Cobertura Estatal
Etapa del Proyecto Playa Incluyente de Bahía de Kino.	\$30,000,000.00	Hermosillo, Sonora.

C. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SECTOR DEPORTE

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

Descripción del Proyecto	Aportación federal solicitada	Zona Geográfica
Construcción de infraestructura deportiva municipal en Úres, Mazatán, Bacúm, Cajeme, Bavispe, Agua Prieta, Quiriego, Guaymas, Empalme	\$415,000,000.00	Cobertura Estatal

2. Negociación de ampliaciones presupuestales en materia de Salud.

Como Secretaria de la Comisión de Salud se trabajó junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el aumento de una importante ampliación presupuestal de dos mil quinientos millones de pesos (\$2,500,000.00) para los siguientes programas de Salud:

Ampliación Solicitada en Salud para PEF 2016

CLAVE	PROGRAMA	2015	2016	AMPLIACIÓN SOLICITADA
S200	Fortalecimiento a la atención Médica	\$ 857,834,345.00	\$ 850,714,689.00	\$ 7,119,656.00
S202	Calidad de Atención Médica (Unidades Médicas)	\$ 104,800,257.00	\$ 69,344,170.00	\$ 35,456,087.00
S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad (\$149,150,5250)	\$ 289,682,464.00	\$ 211,760,470.00	\$ 77,921,994.00
U009	Vigilancia Epidemiológica	\$ 665,212,873.00	\$ 642,153,362.00	\$ 93,059,511.00
E025	Prevención y Atención Contra las Adicciones	\$ 1,405,026,988.00	\$ 1,331,949,522.00	\$ 73,077,466.00
E036	Programa de Vacunación	\$ 1,919,935,331.00	\$ 1,880,133,068.00	\$ 39,802,263.00
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	\$ 824,717,955.00	\$ 823,957,513.00	\$ 760,442.00
P013	Asistencia Social y protección del Paciente	\$ 706,344,335.00	\$ 669,674,990.00	\$ 36,669,345.00
P016	Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	\$ 429,991,942.00	\$ 372,681,566.00	\$ 57,310,376.00
P018	Prevención y control de enfermedades (P014-S037)	\$ 940,648,850.00	\$ 646,515,160.00	\$ 294,133,690.00
P020	Salud materna, sexual y reproductiva (U007-P017)	\$ 2,209,066,072.00	\$ 2,108,891,153.00	\$ 100,174,919.00
G004	Protección VS riesgos sanitarios	\$ 860,280,772.00	\$ 640,875,962.00	\$ 219,404,810.00
U008	Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes			\$ 125,000,000.00
K011	Proyectos de infraestructura Social Salud	\$ 1,887,484,961.00	\$ 651,071,189.00	\$ 150,000,000.00
E23	Atención a la salud			\$ 1,065,109,441.00
E44	Atención a la Salud (ISSSTE)			\$ 62,500,000.00
E18	Suministro de Claves de Medicamentos (ISSSTE)			\$ 62,500,000.00
	TOTALES			\$ 2,500,000,000.00

Cabe destacar que logré que se incluyera de forma específica en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2016 las siguientes precisiones¹:

¹ Ver Anexo 37 AMPLIACIONES AL RAMO 12 SALUD, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

1/ El techo de gasto del Ramo 12 Salud incluye 64,377,750 para la campaña permanente contra el dengue en Sonora.

4/ Incluye 25,000,000 para el Programa para Cáncer de Pulmón no Asociado a Tabaquismo del Instituto Nacional de Cancerología.

3. Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Como diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, participé en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, realizada el 12 de noviembre de 2015.

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría en lo general con 441 votos a favor, 38 en contra y 7 abstenciones, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, que asciende a 4 billones 763 mil 874 millones de pesos.

Este Presupuesto presentó una ampliación total por 71 mil 997 millones de pesos a la propuesta presentada por el Ejecutivo, los cuales se destinaron a fortalecer el desarrollo social y económico del país.

La ampliación otorgó más de 21 mil millones de pesos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable en beneficio del campo mexicano. Estos incluyeron 8 mil 111 millones adicionales que se destinaron a la producción agropecuaria, alcanzando un monto superior a los 352 mil millones de pesos.

Asimismo, se propuso ampliar en 2 mil 500 millones de pesos para el sector salud y en 5 mil para educación y cultura.

En infraestructura se planteó una ampliación superior a los 12 mil millones de pesos para proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

De igual forma, se creó el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal con un presupuesto de casi 10 mil millones de pesos, que se destinará a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, deportivos, artísticos, culturales, entre otros.

El monto propuesto para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas asciende a 85 mil 260 millones de pesos, lo que representó un incremento de 3 mil 550 millones respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

También se amplió a 250 millones de pesos el presupuesto destinado a programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, alcanzando así una asignación de 25 mil 898 millones de pesos. Lo anterior representa la cifra más alta en este rubro en toda su historia.

Un logro especial para nuestro estado lo representa el Fondo para las Fronteras, a través del cual se invertirán mil 600 millones de pesos en beneficio de las familias sonorenses.

II. TRABAJO LEGISLATIVO

1. Trabajo en el Pleno de la Cámara de Diputados

1. Durante los dos periodos de Sesiones Ordinarias del Primer Año de trabajo, se llevaron a cabo 64 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados. En este tiempo, desempeñé mi labor como representante de los mexicanos y concretamente de los sonorenses. Defendí además los valores por los que luchamos y demostré mi lealtad con la niñez, la familia, la mujer y la transparencia.
2. En mi participación en el trabajo del Pleno de la Cámara, he manifestado mis principales compromisos con la ciudadanía. Además, consiente del valioso trabajo de mis compañeros diputados, he apoyado sus iniciativas y puntos de acuerdo que velan también por el bienestar de todos los mexicanos. Es así que durante las sesiones del Pleno voté 180 veces para tomar decisiones respecto a las propuestas planteadas en la Cámara.

La LXIII Legislatura ha sido una de las más productivas en la historia del país, ya que tan solo en el primer año, hemos aprobado 131 decretos en beneficio de los ciudadanos.

3. Algunas de las iniciativas más relevantes en las que voté a favor, son:
 - Reformas a la Constitución para **desindexar el salario mínimo**, y éste pueda valorarse conforme a las verdaderas necesidades de los trabajadores.
 - Ley de **Disciplina Financiera** de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de **Transición Energética**, que permitirá el aprovechamiento sustentable de la energía, obligaciones de energía limpia y reducción de contaminantes de energía eléctrica.
 - La **reforma política de la Ciudad de México**.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

- Creación de la **Secretaría de Cultura**.
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos por **robo de hidrocarburos**.
- Ley Federal de **Zonas Económicas Especiales**.
- Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas para incluir el **principio de igualdad en materia de políticas públicas a favor de la mujer indígena**.
- Reforma a la **Ley General de Sociedades Mercantiles para crear las Sociedades por Acciones Simplificadas**, que incorpora una figura jurídica de operación sencilla adaptada a las necesidades de la micro y pequeña empresa, facilitando su apertura en un día a costo “cero”, permitiendo su incorporación a la legalidad.
- Reforma a la Ley del del ISSSTE, que otorga a los trabajadores del Servicio del Estado un **segundo crédito del FOVISSSTE para adquirir nuevas viviendas** o mejorar las que ya tienen.
- Reformas a la Ley General de **Turismo incluyente** para las personas con discapacidad.
- Reformas a la **Ley General de Servicios para la atención, cuidado y Desarrollo Integral Infantil en materia de seguridad de los centros de atención infantil**, para que éstas cuenten con equipos contra incendios en sus instalaciones y cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas.
- Reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte en **materia de antidopaje**.
- **Nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que amplía el derecho a la información de todos los mexicanos, obligando a personas físicas y morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad.
- Reformas a la Ley General de Educación para flexibilizar el **Calendario Escolar** (que tiene especial impacto en Sonora).
- Se aprobaron reformas en materia de **Justicia Penal** que fortalecen el sistema de justicia penal en todo el país.
- Se aprobó la creación del **Sistema Nacional Anticorrupción**, con legislación a la vanguardia que obliga a la federación, los estados y municipios.



Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

2. Trabajo en Comisiones

Mi trabajo en Comisiones se concentra principalmente en la de Salud y Turismo, de las cuales soy Secretaria de la Junta Directiva, así como en la de Derechos Humanos, de la cual soy integrante.

II.1. Salud

I. Reuniones:

- a. De instalación, el 14 de octubre de 2015
- b. Nueve ordinarias de Junta Directiva.
- c. Una extraordinaria de la Junta Directiva y una del Pleno, para discutir la opinión de la Comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y sus anexos 1 y 2.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

d. Ocho del Pleno de la Comisión.

II. Durante estos meses, la Comisión ha aprobado:

- a. 86 Puntos de Acuerdo
- b. 10 Minutas
- c. 18 Iniciativas

III. Iniciativas dictaminadas por la Subcomisión de Salud a mi cargo:

- a. La inclusión expresa del derecho a la objeción de conciencia del personal que presta sus servicios en el Sistema Nacional de Salud.
- b. Acciones concretas en la prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes.
- c. Establecer la prohibición de realizar tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes.
- d. La exigencia de que los prestadores de servicios médicos certifiquen sus conocimientos y habilidades cada cinco años.

IV. Temas relevantes que se han discutido en la Comisión:

- a. Establecimiento de acciones de seguimiento y apoyo nutricional a mujeres embarazadas.
- b. Promoción de programas y campañas sobre estilos de vida saludable y el establecimiento de un sistema de vigilancia epidemiológica del sobrepeso y la obesidad.
- c. La creación de un observatorio de Salud Mental.
- d. La creación del Registro Nacional de Cáncer, iniciativa que presenté para ayudar a combatir esta enfermedad.

II.2. Turismo

I. Reuniones:

- a. De instalación, el 20 de octubre de 2015

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

- b. Cinco ordinarias de la Junta Directiva
- c. Cinco del Pleno de la Comisión.

II. Temas Relevantes que se han discutido en la Comisión:

- a. La creación del Fondo y los Comités Estatales para el Desarrollo Social de los Municipios Turísticos.
- b. Turismo accesible para todos.
- c. La creación del Ombudsperson turístico.
- d. El establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad de los turistas.

II.3. Derechos Humanos

I. Reuniones plenarias:

- a. De instalación: el 8 de octubre de 2015
- b. Ordinarias: El 28 de octubre de 2015 y el 24 de febrero de 2016

II. Otras reuniones:

- a. Reunión de trabajo de la Junta Directiva con Legisladores Alemanes, el 20 de octubre de 2015.
- b. Reunión de trabajo de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Derechos Humanos con el Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- c. Seis sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

III. Temas relevantes que se han discutido:

- a. Ley Reglamentaria del artículo 33 Constitucional relativo a la expulsión de extranjeros conforme a debido proceso legal.
- b. Se inició el estudio de la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional relativo a la suspensión de derechos.



Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

- c. Se inició el estudio de la Minuta del Senado respecto a la Ley General en materia de Tortura y la reforma a diversas disposiciones legales en la materia.

3. Iniciativas presentadas de septiembre 2015 a agosto 2016.

Una de las principales funciones de un diputado es presentar iniciativas con proyectos de decreto de ley y proposiciones con punto de acuerdo en beneficio de la sociedad. Consciente de esto, he procurado presentar iniciativas de alto impacto en materia de salud, derechos de la niñez, ambientales y derechos humanos, temas que considero fundamentales para el desarrollo de un México incluyente.

INICIATIVA	Punto de Acuerdo para que la PGR y la CNDH atrajeran el caso del tráfico de menores en el estado de Sonora
¿DE QUE SE TRATA?	A raíz del conocimiento que se tuvo de casos de tráfico de menores en Sonora por parte de funcionarios públicos del DIF, en la pasada administración, presenté un punto de acuerdo exhortando a la PGR y a la CNDH a que conocieran del caso para acelerar las investigaciones. También se exigió mejores controles para los funcionarios encargados de las adopciones en el estado.

**Primer Informe de Actividades
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez**

BENEFICIOS	<p>La PGR abrió la línea de investigación y la CNDH atrajo el caso. Con esto, se castigará a los culpables y se adoptarán las medidas necesarias para evitar su repetición.</p> <p>De igual forma se generó conciencia a nivel nacional de la importancia de contar con mejores sistemas de adopción.</p>
INICIATIVA	Iniciativa que crea el Registro Nacional de Cáncer
¿DE QUE SE TRATA?	Es una reforma a la Ley General de Salud para crear el registro nacional de cáncer, como un proceso de recolección de datos que nos permitirá medir y controlar el impacto de cáncer en las comunidades y regiones de nuestro país.
BENEFICIOS	<p>Permitirá destinar de forma adecuada los recursos y programas para la prevención, detección y tratamiento del cáncer, ya que actualmente los datos de las instituciones nacionales que tratan esta enfermedad se encuentran dispersos y poco sistematizados.</p> <p>El registro será un precedente para crear una cultura nacional de prevención, pronta detección y correcta atención del cáncer.</p>
INICIATIVA	Iniciativa en materia de Reproducción Humana Asistida

**Primer Informe de Actividades
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez**

<p>¿DE QUE SE TRATA?</p>	<p>Es una reforma a la Ley General de Salud que establece reglas claras para la operación de los Centros de Salud en el combate a la infertilidad y en el uso de técnicas de reproducción humana asistida tales como reproducción in vitro, transferencia de óvulos, vientre subrogado, manejo de embriones, entre otros.</p> <p>De forma específica se prevé sanciones para combatir la explotación sexual con fines reproductivos.</p>
<p>BENEFICIOS</p>	<p>Con estas disposiciones se brinda seguridad jurídica a las parejas que deseen tener hijos a través de métodos de reproducción asistida, evitando abusos por parte de clínicas y asegurando un comportamiento ético en todas las fases del tratamiento.</p> <p>Además, se contribuirá a eliminar la explotación de mujeres con fines reproductivos que resulta de los abusos en técnicas como la maternidad subrogada.</p>
<p>INICIATIVA</p>	<p>Iniciativa para proteger a los niños que viven en centros penitenciarios y fortalecer a las procuradurías de protección del menor.</p>

**Primer Informe de Actividades
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez**

DE QUE SE TRATA	<p>Se reforma la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para dotar de un capítulo especial que proteja a los menores hijos de madres en situación de cárcel.</p> <p>Se reforman también la Ley de Asistencia Social y la Ley General de Víctimas para considerar a estos niños como un grupo vulnerable.</p>
BENEFICIOS	<p>Actualmente, los niños que viven con madres reclusas carecen de protección, son víctimas de abusos y se exponen a situaciones de violencia, narcotráfico y crimen organizado. Esta reforma permitirá establecer mejores condiciones y garantías para que durante su estancia en los centros penitenciarios sean protegidos y atendidos conforme a las necesidades y condiciones de su edad. Asimismo, se fortalecerá el proceso de adopciones de estos niños, en especial de quienes sus madres estén condenadas por más tiempo de la mayoría de edad del menor.</p>
INICIATIVA	Iniciativa para evitar el desperdicio en supermercados y centrales de abasto.
DE QUE SE TRATA	<p>Reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Se busca el aprovechamiento de los alimentos no utilizados de supermercados, centrales de abasto y similares, estableciendo la obligación de firmar convenios con bancos de alimentos y organizaciones de caridad para el reparto de aquellos que están en condiciones adecuadas para el consumo humano.</p>

Primer Informe de Actividades
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

BENEFICIOS	<p>El desperdicio de alimentos es uno de los problemas más graves de justicia social que existe en el mundo. Frente al problema de la escasez, desnutrición y hambre en México, urgen medidas que ayuden a eficientar los procesos de reutilización y de aprovechamiento de la comida.</p> <p>Con esta iniciativa se procurará además la solidaridad social en diversas escalas.</p>
INICIATIVA	Iniciativa para declarar el 27 de abril de cada año como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niños, Niñas y Adolescentes.
¿DE QUE SE TRATA?	<p>En el marco de las labores del Grupo de Trabajo de la Guardería ABC que presido, se presentó esta iniciativa que busca fomentar una cultura de prevención en todo el país con la participación de gobierno y sociedad civil.</p>
BENEFICIOS	<p>Más y mejores programas de prevención de quemadura infantil en todo el país.</p>

III. GRUPO DE TRABAJO CASO DE LA GUARDERIA ABC

El 15 de diciembre de 2015, mediante Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, se aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

Dicho grupo se instaló el 09 de marzo de 2016, con 8 diputados de cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. De conformidad con el Acuerdo en mención, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional me designó como Presidenta del Grupo de Trabajo.

Objetivos del Grupo de Trabajo:

1. Gestionar que se realice por parte del IMSS el dictamen de daño permanente para los menores expuestos a la tragedia que presenten cuadros médicos no visibles.
2. Dar seguimiento a las investigaciones realizadas por la PGR respecto a probables hechos constitutivos de delito y de violaciones a derechos humanos.
3. Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones en materia de protección civil y debido cuidado, en concreto, a la recomendación 49/2009 de la CNDH, relativa a los hechos ocurridos el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora.

La CNDH dio contestación a dicha solicitud mediante un oficio que nos fue entregado el 12 de mayo de 2016.

RESULTADOS

1. Procuración de Justicia

- Se realizaron diversas reuniones con la Procuraduría General de la República y los padres de familia de la Guardería ABC para dar seguimiento a las investigaciones realizadas. Como resultado se ha logrado:
 - Establecer un calendario de acciones de la PGR en la averiguación de las líneas de investigación pendientes.
 - Se facilitó el acceso al expediente por parte de los padres de familia, mediante el traslado de una copia del mismo al estado de Sonora.
 - Se abrió un canal de comunicación eficaz con funcionarios de primer nivel de la Procuraduría General de la República.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

2. Protección a la Salud

El 20 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se otorga ayuda extraordinaria con motivo del incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, S.C. En él se estableció que en caso de que algún menor haya inhalado humo o tóxicos y presente una secuela permanente por este motivo, previo dictamen médico, se considerará como menor lesionado para los efectos de las ayudas referidas en el Decreto.

Hasta este año no se había definido el criterio de secuela permanente, por lo que los menores expuestos afectados no podían acceder a las ayudas correspondientes por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Tras diversas reuniones con los diputados integrantes del Grupo de Trabajo que hicieron eco de la solicitud reiterada de los padres de familia, el IMSS consideró adecuado establecer el criterio de secuela permanente. En los casos de aquellos menores que, habiendo sido expuestos al humo del incendio de la guardería ABC, sigan presentado a la fecha o presenten en el futuro, determinadas patologías de acuerdo a una evaluación médica y al respectivo dictamen médico, se les aplicará este criterio y se les otorgarán las ayudas pertinentes.

Las patologías que se considerarán para la aplicación del criterio son:

- Asma bronquial
- Disminución en el crecimiento de la función pulmonar
- Hiperreactividad bronquial
- Hipertensión pulmonar

Adicionalmente el IMSS aumentó de 6 a 13 las especialidades médicas de cobertura para la totalidad de los 81 niños expuestos que se tienen registrados, con lo que se garantiza que cualquier afectación médica directa o indirectamente relacionada con la tragedia, se encuentre cubierta.

3. Cultura de la prevención.

- Se han realizado reuniones con la Secretaría de Educación Pública para fortalecer el contenido de protección civil en las materias de educación

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

preescolar, básica y media superior a partir del nuevo Plan de Estudios presentado por la SEP.

- Se dio seguimiento a la Recomendación 49/2009 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, especialmente por cuanto hace a los aspectos que ayuden a la prevención. El 12 de mayo del 2016 se recibió de parte de la Comisión, por solicitud expresa de este grupo de trabajo, información relativa al cumplimiento de dicha recomendación.
- Los Diputados integrantes del Grupo de Trabajo presentaron una Iniciativa para declarar el 27 de abril de cada año como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se está participando en programas de cultura de prevención de quemaduras en las escuelas de Sonora a través de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, y la fundación Michou y Mau.
- Se participa en un diálogo constante con las diferentes asociaciones de padres de familia de niños de la Guardería ABC, para fortalecer la cultura de la prevención y la protección civil.

IV. OFICINA DE GESTIÓN.

Como diputada federal, además del trabajo que se realiza desde el centro del país, tengo el firme propósito de estar cerca de las necesidades de los sonorenses.

Es por ello que el 18 de enero de este año, inauguré mi Oficina de Gestión Social y Enlace Legislativo en Hermosillo y en Ciudad Obregón, el 22 de abril, junto con los diputados locales de ese municipio. Estas oficinas buscan ser un lugar de encuentro, de cultura y de

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

oportunidades para los sonorenses. Además, a través de ella construimos un puente entre las necesidades e inquietudes de la gente y las instancias que pueden ofrecer soluciones.

La Oficina está siempre abierta para escuchar las inquietudes de los sonorenses, tomar nota de sus peticiones y atender sus solicitudes. Con gusto hemos visto que la Casa de Gestión ha inspirado confianza en la gente y que muchos se acercan a manifestar sus intereses. En los más de siete meses que lleva en operación, hemos atendido a 1,723 personas, con gestiones sobre todo en los siguientes campos: medicamentos, consulta médica especializada, aparatos funcionales, insumos alimenticios, asesoría jurídica, solicitudes de audiencia, ayuda a la niñez, la juventud y la tercera edad, apoyo con viviendas y con la existencia de mejores empleos.

Con base en dichas peticiones, a lo largo del año tuvimos actividades como las siguientes:

- **Consulta médica especializada:** En conjunto con la Fundación Beatriz Beltrones, se realizaron seis jornadas de atención en la Oficina de Gestión de Hermosillo. Durante esos seis días, se atendieron 149 mujeres, quienes tuvieron la oportunidad de realizarse 109 estudios de Mamografía y 119 estudios de Papanicolaou de manera gratuita.

- **Apoyos funcionales y aparatos ortopédicos:**
 - Tuvimos dos Jornadas de Entrega de sillas de ruedas y apoyos funcionales, gestionados ante la Beneficencia Pública, el DIF Estatal y la oficina de Desarrollo Social del Estado. La primera tuvo lugar el 14 de marzo, y entregamos 67 apoyos; la segunda fue el 14 de junio y entregamos 109 apoyos entre sillas de ruedas ordinarias y para niños con parálisis cerebral, bastones, andaderas y muletas.
 - El 30 de junio entregamos 90 aparatos auditivos que gestionamos ante la Beneficencia Pública.

- **Apoyo a la economía de las familias:** El 22 de abril inauguré la Oficina de Gestión en Ciudad Obregón junto con los diputados locales Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, Emeterio Ochoa Bazúa, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, Omar Guillen Partida y Rafael Buelna Clark. Ese mismo día, en apoyo a las familias obreguenses, entregamos 150 despensas.

- **Apoyo con viviendas:**

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

- En Ciudad Obregón, a través de la Oficina de Gestión, entregamos 1,712 títulos de propiedad a personas acreditadas del INFONAVIT en el fraccionamiento Las Misiones. Tuvimos una primera jornada de entrega el 23 de abril y una segunda, el 1 de junio.

□ Ayuda a la niñez y la juventud:

- Convencida de que la educación es el mejor legado que le podemos dejar a los jóvenes, el 14 de marzo estuve presente en el evento de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado en el que se entregaron 25 millones de pesos para escuelas de tiempo completo.
- En Ciudad Obregón, el 27 de abril, en el marco del Día del Niño, organizamos el Taller Didáctico de Elaboración de Piñatas en la escuela Profesor José Lafontaine. Lo organizamos con el objetivo de promover las importancias de las tradiciones mexicanas, el reciclaje, el trabajo en equipo, el seguimiento de instrucciones y el valor de compartir con los demás.

Participaron 96 alumnos de quinto año de primaria e hicieron un gran trabajo. Personalmente, lo que me pareció más bonito fue ver cómo estos chicos repartieron las piñatas que ellos mismos hicieron, entre los 532 alumnos del plantel estudiantil.

- Igualmente, con motivo del Día del Niño aproveché para generar sonrisas en los niños a través de la entrega de 60 piñatas y 120 juguetes en la Colonia El Mariachi.
- El 30 de abril participé en la inauguración de Malala Academia, A.C. Esta asociación sin fines de lucro tiene como objetivo evitar la deserción escolar y la violencia empoderando a niños y a jóvenes vulnerables. Busca cambiar vidas alejando a los niños de las calles a través del reforzamiento escolar y de la implementación de academias de artes marciales en zonas de alta vulnerabilidad, violencia y delincuencia en México.

Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

- En relación con el triste suceso del incendio de la Guardería ABC, a través de mi labor en la Oficina de Gestión realicé las siguientes actividades:
 - Acudí como invitada especial a la Inauguración del Parque Infantil, donde se encuentra el Planetario en memoria de niños víctimas del incendio.
 - En diversas ocasiones, durante actos públicos, aproveché para hacer un llamado a la estructura educativa y a la sociedad en general sobre la importancia de la prevención de accidentes. Asimismo, trabajé junto a los representantes del denominado “Movimiento del Recuerdo” para recolectar 2 toneladas de bronce y poder crear un símbolo que resalte la importancia de la prevención de accidentes y constituya un homenaje a las familias que se vieron afectadas en la tragedia de la Guardería.
 - En mi calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo y junto con la Fundación Michou y Mau y la Secretaría de Educación y Cultura, puse en marcha el programa de un museo itinerante que recorrerá varias escuelas del Estado. El museo consiste en un camión al cual se puede entrar y en el que se enseñan temas de prevención de quemaduras y formas de reaccionar en caso de accidentes.
- El 14 de junio me reuní con jóvenes para contarles un poco de los retos de la mujer joven dentro de la vida política del país; les compartí además los logros obtenidos en beneficio del Estado y tuvimos una sesión interesante en la que ellos expusieron sus dudas e inquietudes relacionadas con el tema.

□ **Impulso al empleo:**

- El 2 de junio entregamos en Hermosillo una serie de insumos para iniciar una micro empresa y fomentar así el autoempleo. Con este material para proyectos productivos se vieron beneficiados 16 equipos de emprendedores.



Primer Informe de Actividades Dip. Sylvana Beltrones Sánchez

Con esto, concluye mi labor durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura; la cual ha demostrado ser la más productiva con más de 131 decretos publicados.

Como legisladora, me corresponde principalmente hacer y aprobar leyes; pero además, estoy para fungir como puente entre los ciudadanos y ser la voz y el vehículo de acción para toda la sociedad.

Con gusto y con entrega total, he desempeñado esta labor durante el primer año. Por mis valores y convicción, seguiré trabajando arduamente durante los próximos dos años que restan de ésta Legislatura.